

Humedales marino-costeros de Venezuela bajo múltiples amenazas que aceleran su degradación

Cada 2 de febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, ya que en esa fecha en el año 1971 se adoptó el Convenio de Ramsar o tratado internacional para la conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas estratégicos.

La Organización de las Naciones Unidas define a los humedales como «ecosistemas en los que el agua es el principal factor que controla el entorno y la vida vegetal y animal asociada».

Esto incluye ecosistemas de agua dulce, los marinos y los costeros, como lagos y ríos, los acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas y oasis los deltas y las marismas, los manglares y otras zonas costeras, los arrecifes de coral y todos los lugares creados por el hombre, como los estanques de peces, arrozales, embalses y salinas.

Solo cinco humedales del país están incluidos en la lista Ramsar de la Convención de Humedales, que Venezuela suscribió desde 1998: Laguna de Tacarigua, Archipiélago Los Roques, Laguna de La Restinga y los refugios de fauna silvestre Cuare (Falcón) y las Ciénagas de los Olivitos (Zulia).

En la conferencia «Humedales de Venezuela frente al Cambio Climático» (2022), que fue parte del IV Simposio Humedales, crisis climática y conservación del Instituto de Zoología y Ecología Tropical de la Universidad Central de Venezuela, los autores Carlos Méndez-Vallejo y Meimalin Moreno-Villalobos describieron las contribuciones al bienestar humano de los humedales, entre las que destacan su capacidad para almacenar carbono y su importante capacidad de purificadores de agua «debido a procesos biogeoquímicos particulares».

Añaden que, dependiendo de sus condiciones de conservación y manejo, podrían funcionar como soluciones «naturales» al cambio climático, «si su manejo permite maximizar las propiedades de captura y almacenamiento de carbono en el largo plazo».

No obstante, el Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas contabiliza que cerca del

35% de los humedales del mundo desaparecieron entre 1970 y 2015.

Esto pese a sus múltiples ventajas, como ayudar a reducir el impacto de las inundaciones, limpiar el agua contaminada, funcionar como barreras naturales eficaces y baratas contra inundaciones, fenómenos meteorológicos extremos y erosión en las ciudades costeras, entre muchas otras.

Asimismo, advierten que la tasa de pérdida de humedales se aceleró desde el año 2000.

En su publicación sobre el Día Mundial de los Humedales de 2023 lanzan una temida advertencia si no se trabaja en la conservación de estos ecosistemas.

«Es posible que el 20 al 90% de los humedales costeros actuales, cuya ventaja es secuestrar carbono hasta 55 veces más rápido que las selvas tropicales, desaparezca para finales de siglo en función de la magnitud de aumento del nivel del mar causado por la crisis climática», alertan.

El Observatorio Venezolano de Derechos Humanos y Ambientales explicó en una publicación este 2 de febrero que los humedales en Venezuela se encuentran en distintos sectores de la geografía nacional.

En agosto de 2022, Clima 21 y el Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales presentaron un informe en el que denunciaron que los ecosistemas marino costeros del país están siendo sometidos a «múltiples presiones de origen humano» que están causando su «acelerada degradación».

Entre las principales perturbaciones ambientales encontraron derrames petroleros; contaminación por aguas servidas y desechos sólidos; presencia de especies invasoras y extracción insostenible de la diversidad biológica (por pesca, cacería o extracción).

La ONG reportó en el documento que las perturbaciones contra los ecosistemas costeros están «incrementándose en el tiempo y los daños parecen aumentar», así como también a afectar a zonas y ecosistemas donde previamente no estaban presentes.

Además, alertaron que el Estado venezolano «no tiene las capacidades, ni la voluntad política» para evitar o mitigar estos daños y los efectos de los mismos sobre la población», advirtieron.

En el documento, recomiendan actualizar el conocimiento sobre la condición ambiental de zonas marinocosteros y humedales del

país, con énfasis en las áreas protegidas, en aquellas cercanas a instalaciones petroleras y en las cercanas a las inmediaciones de centros poblados con elevada densidad poblacional.

El concepto de humedal que aparece en la Convención Ramsar es muy amplio. Por eso, no es posible saber el número de total de humedales que existen en Venezuela además de aquellos que han sido decretados como áreas protegidas. En un trabajo realizado en 1994 por Miguel Lentino y Ana Rita Bruni, de la Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela, reportaron 53 humedales. Pero pudieran haber otros menos importantes o incluso artificiales.

En el informe de Clima 21 se describen una serie de perturbaciones que impactan sobre los ecosistemas marinos y costeros. ¿Cuáles serían los humedales venezolanos marino-costeros más afectados o amenazados por estas perturbaciones y cuáles de ellas representan un mayor riesgo?

De acuerdo con el informe, los humedales en mayor riesgo son Ciénaga de los Olivitos (Zulia) afectado por derrames petroleros; Golfete de Coro (Falcón) derrames petroleros; Cuare (Falcón) construcciones turísticas; Morrocoy (Falcón) múltiples amenazas; Laguna de Tacarigua (Miranda) por múltiples amenazas; Lagunas de Unare y Píritu (Anzoátegui) múltiples amenazas; Laguna de Los Patos (Sucre) por crecimiento urbano; Estuario Río San Juan (Sucre) derrames petroleros; Delta del Orinoco (Delta Amacuro) por múltiples amenazas.

Asimismo, están amenazados La Restinga (Nueva Esparta) por proyectos viales inadecuados; Los Roques (T.F. Miranda), que aunque desde el punto de vista conceptual no es un humedal costero, ya que está en un archipiélago oceánico, lo incluyo por las múltiples amenazas que representan el desarrollo turístico realizado sin criterios ambientales.

Entre los humedales de categoría Ramsar del país está el Archipiélago Los Roques, que se ha visto amenazado en los últimos años por construcciones ilegales que lo deterioran. ¿Hay algún balance reciente sobre la situación actual en la zona?

Existen algunas referencias sobre la situación del Parque Nacional Los Roques que están en el informe, pero no conozco un trabajo integral sobre los impactos que están generando las construcciones ilegales que han construido en el Gran Roque, así como los temas relacionados con la pesca no sustentable.

Estos efectos perjudicarán a su vez la economía local y los

medios de vida de sus pobladores, los harán más vulnerables ante eventos meteorológicos extremos y el cambio climático y, finalmente, destruirá las culturas tradicionales asociadas a esos humedales.

Al Venezuela suscribir tratados internacionales para la preservación de los humedales, el Estado debe ser el principal garante de su protección, pero, en la práctica, es poco lo que se hace ¿Hay forma de que entes internacionales obliguen al cumplimiento de las disposiciones?

En términos generales, no. Los tratados internacionales aunque son jurídicamente vinculantes, dependen de la voluntad de los gobiernos y de su idea de soberanía. A largo plazo, será posible acusar a los organismos de incumplimiento de su deber de proteger a la población de los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático ante organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, pero ninguno de esos organismos tiene capacidad para hacer cumplir sus decisiones.

La primera acción que se puede hacer la estás haciendo tu y las organizaciones de la sociedad civil dando a conocer estas situaciones y los efectos que tiene la degradación ambiental de los humedales sobre la población humana. Asimismo, tenemos que recuperar nuestra capacidad ciudadana para exigir al Estado su obligación de proteger el ambiente como medio para tener una vida digna y próspera.

«Al primer parque nacional marino creado en Venezuela lo amenaza el concreto que levantan capitales privados provenientes de empresas beneficiadas con concesiones, contrataciones y permisos a lo largo de la permanencia del chavismo en el poder. Se trata de una intervención que pone en riesgo al arrecife más importante de todo el Caribe Sur y a uno de los cinco humedales del país protegido por la Convención de Ramsar desde 1996. Los expertos coinciden en que modificar apenas una pequeña porción de territorio afectará el perfecto equilibrio que se ha mantenido durante siglos entre los principales elementos que lo componen: manglares, corales y praderas de *Thalassia*, que a su vez, son hábitat y fuente de alimentación de cientos de especies de peces, tortugas, crustáceos, moluscos, mamíferos y aves que hacen vida en el archipiélago», se lee en el texto.

Con información de RunRunes